



## EL ARMISTICIO DE TRUJILLO:

### Azares y esperanzas de una vía de conciliación en las guerras de Independencia de Venezuela

rogpita@hotmail.com

Roger Pita Pico<sup>1</sup>  
Academia Colombiana de Historia

#### Resumen

Este trabajo tiene por objeto examinar, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, los efectos del armisticio de Trujillo firmado en noviembre de 1820 entre el gobierno español y el gobierno republicano, y observar en detalle las diligencias de delimitación de territorios y las consecuencias derivadas de la reanudación anticipada de hostilidades en las provincias de Venezuela. Si bien durante esta fase de tregua no fue posible adelantar las negociaciones de paz, es importante precisar que se generó un ambiente de distensión propiciado por la firma del tratado de regularización de la guerra que significó un punto de inflexión en medio de una lucha cruenta y prolongada de más de una década. A fin de cuentas, mientras las fuerzas españolas se debilitaron, los republicanos consolidaron su ejército y apoyo social con lo cual lograron en los meses siguientes la liberación de Caracas. Este tratado de suspensión de hostilidades sirvió como precedente humanitario y como referente para otras vías de conciliación posteriores, como por ejemplo las capitulaciones de las plazas de Maracaibo y Puerto Cabello.

#### Palabras Clave

Tratado - Armisticio - Guerra - Paz - Independencia - España - Venezuela - Siglo XIX

<sup>1</sup> Politólogo con Opción en Historia de la Universidad de los Andes, Especialista en Gobierno Municipal, Especialista en Política Social y Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia. Miembro Correspondiente de la Real Academia Nacional de la Historia de España. Actualmente es Director de la Biblioteca "Eduardo Santos" de la Academia Colombiana de Historia.



## TRUJILLO ARMISTICE:

### Uncertainties and hopes of a route of conciliation in the wars of Independence of Venezuela

rogpita@hotmail.com

Roger Pita Pico  
Academia Colombiana de Historia

#### Abstract

The purpose of this work is to examine, on the occasion of the commemoration of the Bicentennial of Independence, the effects of the Trujillo armistice signed in November 1820 between the Spanish government and the republican government, and to observe in detail the proceedings of delimitation of territories and consequences derived from the early resumption of hostilities in the provinces of Venezuela. Although during this truce phase it was not possible to advance the peace negotiations, it is important to point out that an atmosphere of distension generated by the signing of the war regularization treaty was created, which meant a turning point in the middle of a bloody struggle and prolonged over a decade. After all, while the Spanish forces weaken, the Republicans consolidate their army and social support with what they achieve in the months following the liberation of Caracas. This treaty to suspend hostilities served as a humanitarian precedent and as a reference for other later conciliation channels, such as the capitulations of the Maracaibo and Puerto Cabello squares.

#### Key Words

Treaty - Armistice - War - Peace - Independence - Spain - Venezuela - 19<sup>th</sup> century

## Introducción<sup>2</sup>

Hacia el año de 1808 el mundo hispanoamericano experimentó profundas transformaciones políticas tras el advenimiento de una etapa revolucionaria iniciada con la captura del Rey Fernando VII y la invasión de las tropas francesas a España, situación que generó un vacío de legitimidad en el poder.

En Venezuela la chispa revolucionaria comenzó en 1810 y se consolidó al año siguiente con la declaratoria de Independencia. Se desarrolló en este territorio una lucha prolongada y cruel entre españoles y republicanos, con alternancia continua en el poder y con un fuerte componente de antagonismos entre grupos sociales y castas. Tras dos intentos fallidos de instauración del régimen republicano, hacia 1817 Simón Bolívar liberó la provincia de Guayana, desde donde organizó su apoyo a la liberación de la Nueva Granada, y se instaló el Congreso de Angostura, que le imprimió un respaldo institucional y liberal al proyecto independentista.

En 1819 Bolívar, junto con Francisco de Paula Santander y otros oficiales, emprendió desde los llanos de Apure una campaña que, tras un recorrido por agrestes territorios, logró imponerse en la batalla de Boyacá y retomar la ciudad de Bogotá, capital de la Nueva Granada. Después de este triunfo, el 17 de diciembre, el Congreso de Angostura aprueba la Ley Fundamental de la República de Colombia. De este modo se consolidó oficialmente la unión de la Nueva Granada y Venezuela dentro de la lucha conjunta de ambos pueblos por lograr la Independencia.

Una vez alcanzado el éxito militar en los campos de Boyacá los esfuerzos se concentraron en defender las áreas conquistadas, liberar el resto del territorio neogranadino y lanzar la ofensiva para liberar a Venezuela para lo cual se requirió de una gran cantidad de recursos y de pie de fuerza que empezó a reclutarse en 1820.

En términos comparativos, el conflicto en Venezuela había adquirido mayores dimensiones, particularmente por el número de combatientes que, aunque era parejo entre españoles y patriotas, se registraba ya por estos días algunas ventajas a favor de la causa americana.

---

<sup>2</sup> Este artículo corresponde a los avances de un proyecto de investigación adelantado por el autor bajo el título: "La reconciliación y las vías negociadas durante las guerras de Independencia de Colombia: indultos, armisticios y capitulaciones".

Las tropas republicanas estaban divididas en dos áreas: el ejército de Oriente, con aproximadamente 1.200 hombres que actuaban en Cumaná y Barcelona, con la presencia de algunas facciones guerrilleras. Por otro lado, el ejército de Occidente, al mando del general José Antonio Páez, en donde estaba concentrado el mayor pie de fuerza con aproximadamente 1.500 hombres de caballería y 1.300 de infantería, en su mayoría reclutas neogranadinos, que ocupaban la región de Apure. Adicionalmente, estaba la Guardia del Libertador, a cargo del general Rafael Urdaneta, con una fuerza concentrada en los valles fronterizos de Cúcuta y San Cristóbal de 1.000 veteranos de la batalla de Boyacá y 700 reclutas<sup>3</sup>.

Aunque era precaria la situación de esta tropa, un aliciente para estos días era el buen estado de ánimo tras las victorias alcanzadas y los territorios ocupados. Los republicanos habían recibido además el valioso refuerzo de la legión británica y los pardos, que era el grupo mayoritario de la sociedad venezolana, el cual paulatinamente se habían inclinado también a la causa independiente.

Mucho más desalentadora era la situación en el bando español, que se hallaba más afectado por los retrocesos militares y los embates de la creciente desertión y la falta de pago a los soldados. A esto se le sumaba el pillaje y la indisciplina de la tropa, así como también los enfrentamientos entre algunos altos oficiales<sup>4</sup>. La situación misma de la guerra obligó al ejército Expedicionario a implementar varias modificaciones en sus tropas, lo cual incluyó el traslado de operaciones y la fusión de varios batallones. Reiterados eran los llamados del comandante en jefe Pablo Morillo a España en busca de soldados y recursos para sostener la lucha militar<sup>5</sup>.

Lo cierto es que, ya por este tiempo, se observaba un desgaste ante la prolongación e inclemencia de una guerra que había iniciado hacía poco más de una década. No muy lejano estaba el recuerdo del decreto de guerra a muerte, promulgado por Bolívar en la población venezolana de Trujillo el 15 de junio de 1813,

---

<sup>3</sup> Ibáñez, Roberto, "La Independencia", en: Valencia Tovar, Álvaro (Ed.), *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, 6 vols., Editorial Planeta, Bogotá, 1993, I: 339.

<sup>4</sup> Ibáñez, Roberto, "La Independencia", 340.

<sup>5</sup> Plazas Olarte, Guillermo, "Historia Militar", en *Historia Extensa de Colombia*, vol. XVIII-tomo III, Ediciones Lerner, Bogotá, 1970, 83.

una declaratoria que se planteó como reacción a las continuas violaciones al derecho de gentes por parte de los españoles<sup>6</sup>.

El año de 1820 marcaría un nuevo punto de inflexión en el territorio hispanoamericano al surgir una vía de conciliación como consecuencia de los sucesos acaecidos en la península ibérica a raíz de la irrupción del movimiento liberal de Riego que abrió paso a la reunión de las Cortes y la restauración de la constitución de Cádiz, carta política que fue jurada por Fernando VII. Las Cortes dejaron sin piso el proyecto militarista de enviar tropas de refuerzo desde España y expresaron su deseo de restablecer el régimen monárquico en los dominios del Nuevo Mundo por medio del ofrecimiento de una amnistía. Así entonces, se mostraron en plena disposición de otorgar algunas concesiones y bajo la promesa de que las huestes 'disidentes' podían continuar ejerciendo el poder político y militar sobre las provincias dominadas aunque se estipuló como condición que debían reconocer la autoridad del gobierno monárquico y de la Constitución española<sup>7</sup>.

Implícitamente este trascendental paso indicaba que de alguna forma los españoles reconocían haber perdido progresivamente su poderío mientras los republicanos obtenían éxitos continuos en su ofensiva militar.

El general Morillo, quien ya había empezado a percibir el desbalance de fuerzas, fue autorizado para iniciar las aproximaciones conciliadoras con las altas instancias republicanas. La primera respuesta estuvo a cargo del Congreso de Angostura<sup>8</sup> que, después de muchas discusiones, manifestó a través de una carta fechada el 11 de julio su intención de explorar fórmulas de paz, pero esa posibilidad de entrar en negociación únicamente se concretaría si España se decidía a reconocer la soberanía e independencia de Colombia<sup>9</sup>. Estas exigencias de parte y parte indicaban que aún faltaba mucho por lograr consensos.

Por estos días habían fracasado los acercamientos entre españoles y patriotas en la costa Caribe neogranadina. Sin embargo, en el occidente de Venezuela los generales Morillo y Bolívar no interrumpieron sus comunicaciones y finalmente este

---

<sup>6</sup> Sobre este tema véase: Blanco-Fombona, Rufino, *Bolívar y la guerra a muerte: época de Boves: 1813-1814*, Impresores Unidos, Caracas, 1942.

<sup>7</sup> Academia Colombiana de Historia. Bogotá-Colombia. *Fondo Archivo La Torre*, tomo I, ff. 112-116.

<sup>8</sup> O'Leary, Simón B., *Memorias del General O'Leary*, Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas, 1983, XVII: 278.

<sup>9</sup> *Actas del Congreso de Angostura 1819-1820*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, 353.

máximo líder republicano accedió a dialogar con miras a alcanzar la paz<sup>10</sup>. Aunque este general caraqueño percibía el armisticio como un tiempo propicio para fortalecer el ejército y acrecentar el sentimiento de apoyo hacia la causa emancipadora, no dejaba de pensar también en la posibilidad de que los realistas podían aprovechar esta tregua para recuperarse militarmente.

Poco a poco se fueron despejando algunos puntos irreconciliables y ambas partes designaron sus respectivos comisionados. El general Antonio José de Sucre, el coronel Pedro Briceño Méndez y el teniente coronel José Gabriel Pérez fueron los negociadores elegidos por el gobierno republicano mientras que el alcalde de Caracas don Juan Rodríguez Toro, el general Ramón Correa y don Francisco González de Linares fueron escogidos como representantes del gobierno español.

Estos delegados se sentaron durante varias horas a trazar las bases del acuerdo y, tras varias consultas previas a los altos mandos, se dio forma al texto final, que fue firmado el 25 de noviembre en la ciudad de Trujillo, y al cabo de dos días Bolívar y Morillo refrendaron con sus firmas el acuerdo en la población de Santa Ana<sup>11</sup>. En el párrafo introductorio del tratado, uno y otro bando convinieron en la necesidad de superar las divergencias y para ello estimaron conveniente decretar un cese general de hostilidades, tanto terrestres como marítimas, durante una fase de tiempo de seis meses y con la posibilidad de prórroga para garantizar que se pudieran desarrollar las negociaciones.

Al momento de ser notificados del cese al fuego, tanto el ejército realista como el patriota debían conservar sus posiciones y sus territorios, circunstancia esta que hacía imperativo fijar unos límites claros y precisos. Mientras que en Venezuela se trazó una línea divisoria, para los otros territorios en conflicto tanto en la costa Caribe neogranadina<sup>12</sup> como al sur en las provincias de Popayán, Pasto y Quito, había que designar comisionados especiales. Si se llegaba a romper el armisticio, no podían reabrirse las operaciones militares sin avisar cuarenta días antes al adversario sobre esta decisión.

---

<sup>10</sup> Restrepo, José Manuel, *Documentos importantes para la historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Universidad de Antioquia-Universidad Nacional, Medellín, 2009, CD, 699.

<sup>11</sup> Mercado, Jorge, *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*, Editorial Iris, Bogotá, 1963, 430-433.

<sup>12</sup> Véase: Pita Pico, Roger. "Las fronteras porosas de las guerras de Independencia: el armisticio de Trujillo en las provincias de la región Caribe colombiana, 1820-1821", *Tempus. Revista en Historia General*, No. 7, 2018, 44-83; Cuño Bonito, Justo, *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Universitat Jaume, Castello de la Plana, 2008, 328-340.

En el artículo 7º se estipuló que las hostilidades debían cesar a los 30 días de la ratificación del tratado en el área marítima de América y a los 90 días para los mares de Europa. Las capturas que se hicieran después de este lapso de tiempo debían devolverse recíprocamente y los corsarios o apresadores serían responsables de los perjuicios causados por la detención de los buques.

Además de este acuerdo de armisticio, se firmó el día 26 de noviembre el tratado de regularización que tenía como propósito erradicar o al menos disminuir los desafueros de la guerra. Era este un marco normativo tendiente a poner en práctica el derecho de gentes y el trato humanitario propio de las naciones civilizadas, cuyo punto central fue el canje de prisioneros<sup>13</sup>.

A los dos días de firmados los tratados, se pidió al vicepresidente de Venezuela, Carlos Soublette, ordenar la impresión del texto para circularlo en todo el departamento, en especial entre los ejércitos y divisiones en operaciones<sup>14</sup>. El 13 de diciembre recibió copia del acuerdo el general José Antonio Páez en su cuartel general de Achaguas<sup>15</sup> y el 3 de enero llegó otra al Congreso de Angostura<sup>16</sup>.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y, en el marco del Bicentenario de la Independencia de las naciones hispanoamericanas, el propósito de este trabajo de investigación es examinar el proceso de delimitación de territorios y las incidencias de la tregua fijada por los acuerdos suscritos en noviembre de 1820 en Trujillo, así como también ver en detalle las complicaciones políticas y militares que giraron en torno a su aplicación en Venezuela. La principal motivación de este trabajo académico es llenar un vacío en el estudio de esta fase de cese de hostilidades, cuya información disponible ha sido escasa y fragmentaria.

El marco teórico bajo el cual se inserta este artículo es el de los estudios de la paz, a través de los cuales se pretende analizar el periodo de Independencia no desde la tradicional perspectiva heroica y militar, sino centrando la mirada en las vías de conciliación en procura de alcanzar la paz<sup>17</sup>. Con ello, se abriga la esperanza de que este tipo de análisis pueda arrojar algunas claves que a manera

---

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. *Sección Colecciones, Fondo Enrique Ortega, Legaciones y Consulados*, caja 121, carpeta 1, ff. 1r-8r.

<sup>14</sup> AGN, *Sección República, Fondo Historia*, tomo 7, f. 914r.

<sup>15</sup> *Archivo del General José Antonio Páez, 1818-1820*, Bogotá, Editorial "El Gráfico", 1939, tomo primero, 329.

<sup>16</sup> AGN, *Sección República, Fondo Historia*, tomo 7, f. 921r.

<sup>17</sup> Alfaro Pareja, Francisco, *La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz. Las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846)*, Tesis Doctoral del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universitat Jaume-I, Castellón, 2013, 54.

de antecedente sirvan para entender de una manera más integral la complejidad de esta convulsionada etapa de la historia venezolana.

Para llevar a cabo esta investigación, se llevó a cabo una consulta exhaustiva en fuentes primarias, en especial los fondos documentales existentes en Venezuela y Colombia, sumado al cruce de cartas entre los altos mandos políticos y militares, los reportes oficiales y los relatos de los testigos de aquellos acontecimientos y las noticias y debates consignados en los periódicos que circularon en este periodo. Además de estas fuentes primarias, fue necesario revisar algunos trabajos de investigación relacionados con este tema de estudio.

### **Los avatares del proceso de delimitación**

Cuando se celebró el armisticio los patriotas controlaban el curso del río Unare, Barcelona y su provincia y, además, tenían despejado el camino del río Chico<sup>18</sup>. En las discusiones previas la principal aspiración de este bando fue quedarse con la provincia de Maracaibo, pero fracasaron en este propósito. En el numeral 3º del tratado firmado en Trujillo se definió a grandes rasgos la línea divisoria para el territorio venezolano (Ver Mapa No. 1):

*“El río de Unare, remontándolo desde su embocadura al mar hasta donde recibe al Guanape; las corrientes de éste subiendo hasta su origen; de aquí una línea hasta el nacimiento del Manapire; las corrientes de éste hasta el Orinoco; la ribera izquierda de éste hasta la confluencia del Apure; éste hasta donde recibe al Santo Domingo; las aguas de éste hasta la ciudad de Barinas, de donde se tirará una línea recta a Boconó de Trujillo; y de aquí la línea natural de demarcación que divide la provincia de Caracas del Departamento de Trujillo”<sup>19</sup>.*

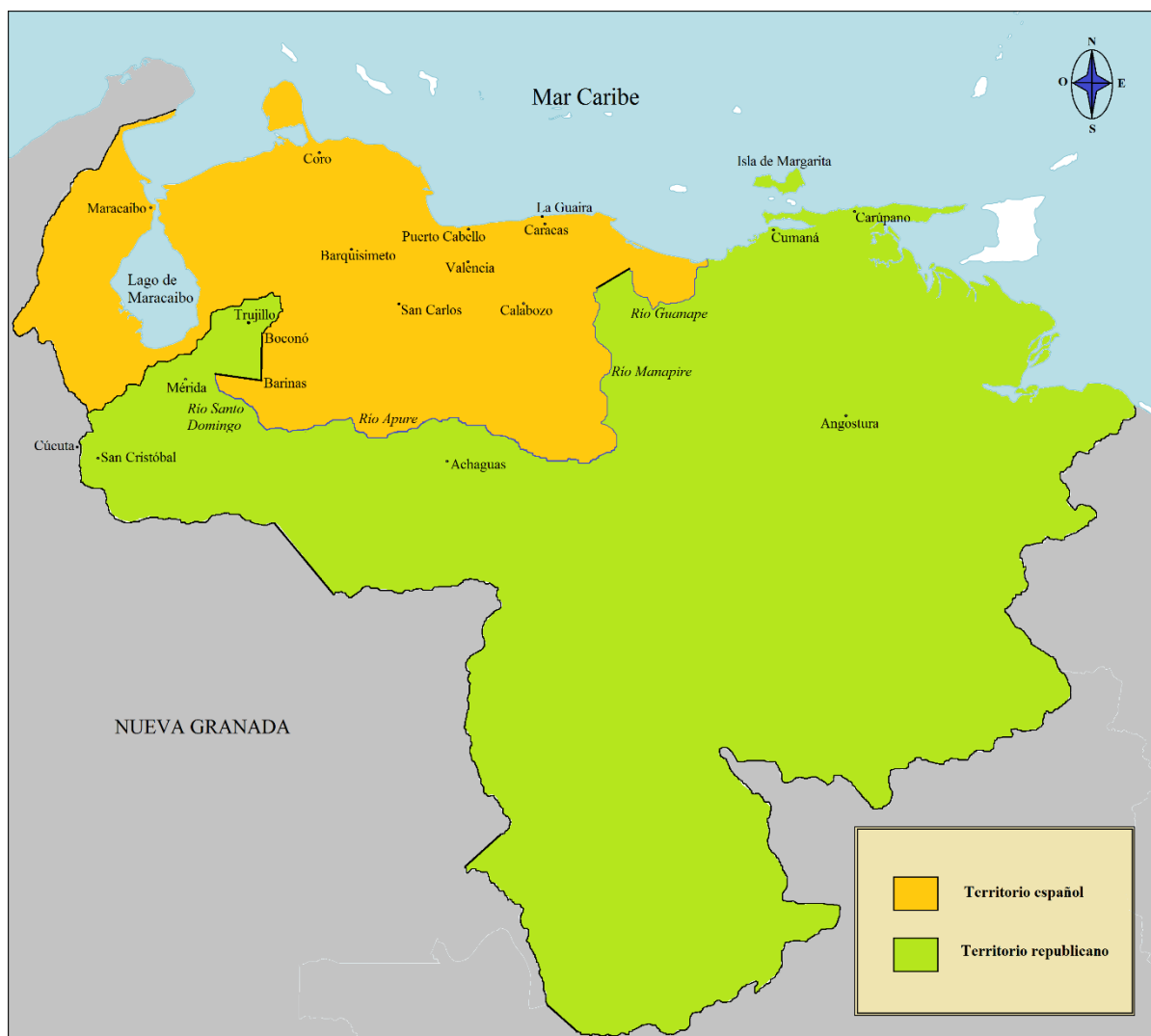
Las tropas republicanas que obraban sobre Maracaibo al momento de notificarles el armisticio podían atravesar el territorio asignado al ejército español con el objeto de reunirse con las otras tropas de su bando, pero con la condición de que durante ese paso debían ser conducidas por un oficial español. A estas fuerzas en movimiento se les facilitarían las provisiones y transportes necesarios que debían ser sufragados por el gobierno republicano.

<sup>18</sup> Baralt, Rafael María, *Obras Completas*, Universidad de Zulia, Maracaibo, 1960, tomo II, 262.

<sup>19</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 2, ff. 260v.



Los demás militares que no estuviesen comprendidos en los límites fijados en el numeral 3º debían permanecer en sus posiciones hasta tanto los comisionados de ambos bandos terminaran de acordar 'amigablemente' los límites.



Mapa No. 1. Mapa de Venezuela que muestra la línea divisoria entre el territorio asignado a los españoles y el asignado a los republicanos de acuerdo a lo dispuesto por el tratado de armisticio de Trujillo

Se convino, además, despejar las tropas que al momento de la notificación del armisticio se hallaren dentro de las líneas de demarcación. Así entonces, se dispuso que los cuerpos republicanos apostados en las riberas izquierdas de los ríos Guanape y Unare, debían retirarse de allí y situarse en Píritu o Clarines o en algún punto inmediato.

En vista de que el pueblo de Carache había quedado situado dentro “de la línea que correspondía al ejército colombiano”, se convino en que quedara allí ejerciendo inspección un comandante militar español con un piquete de no más de 25 lugareños armados, determinándose además que las justicias civiles allí existentes podían continuar ejerciendo sin ningún contratiempo sus funciones. Como prueba adicional de la sinceridad y buena fe plasmada en el tratado, se decidió que en la ciudad de Barinas no existiera cuerpo de tropas sino únicamente podía permanecer un comandante militar republicano con un piquete de 25 lugareños armados y los peones necesarios para mantener las comunicaciones y la conducción de ganados y recursos con Mérida y Trujillo.

En cuanto a las fuerzas guerrilleras, debían desarmarse y disolverse, o simplemente retirarse de las zonas limítrofes. A los que optaran por la primera de estas opciones, tanto el bando español como el republicano se comprometían a no enrolarlos en sus filas durante el tiempo del armisticio, sino más bien a facilitarles las condiciones para que abandonaran ese territorio limítrofe con el propósito de que, una vez concluido el tratado, pudieran reintegrarse a sus respectivos ejércitos.

El tratado de armisticio fue publicado en la *Gaceta de Caracas* en donde se informó sobre el alborozo popular que había suscitado la noticia: “(...) *la artillería y campanas de todas las iglesias de esta capital anunciaron al público uno de los más memorables acontecimientos de Venezuela*”<sup>20</sup>.

Favorables fueron los comentarios de la alta oficialidad republicana sobre los resultados del acuerdo. Cuando el Libertador pasaba por el Apure, días antes de su entrevista con Morillo, el general Páez<sup>21</sup> le manifestó la necesidad de prolongar el armisticio para que hubiese más posibilidad de disciplinar las tropas y recibir armamento, y así asegurar el triunfo final. El general Sucre, uno de los negociadores, consideró positivo el haber logrado el paso franco por Barinas y, aunque solo se acordó tener allí a un comandante republicano, había posibilidad de ubicar tropa en las poblaciones aledañas. En el Alto Llano quedó la línea propuesta por los españoles, debiendo en caso de que hubiese tropas republicanas entre Unare y Guapo, ser indemnizados con pueblos al otro lado de Unare sobre la costa de Barcelona<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> “Tratado de armisticio”, *Gaceta de Caracas*, No. 19, Caracas, Imprenta de J. Gutiérrez, diciembre 6 de 1820, 95.

<sup>21</sup> Páez, José Antonio, *Biografía*, Editorial Bedout, Medellín, 1973, tomo I, 200.

<sup>22</sup> Sucre, Antonio José de, *De mi propia mano*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2009, 30.

Briceño Méndez, el otro negociador, expresó también su aquiescencia. Según él, en términos generales cada bando había conservado sus posiciones debiendo solo el ejército español evacuar el territorio que ocupaba en el departamento de Trujillo y retirarse a la provincia de Caracas. En compensación a este movimiento, los patriotas hicieron concesiones en Carache que en nada perjudicaban los intereses propios pues el parque y sus recursos quedaban en su territorio. Tampoco había notado perjuicio en el artículo que prohibía conservar tropas en Barinas porque en sus inmediaciones había pueblos de donde era posible extraer los recursos y porque además había oportunidad de comunicarse con otros territorios<sup>23</sup>.

Sin embargo, no todas las reacciones fueron favorables. Según relató el capitán Rafael Sevilla<sup>24</sup>, un sector de la oficialidad española al mando de la plaza de Cumaná recibió con muchas reservas la 'ominosa' noticia de la firma del tratado que traería según ellos la derrota de las fuerzas del Rey ante la 'astucia' del bando republicano de convencer a Morillo para contar con una tregua en la que podían "rehacerse y procurarse recursos y voluntades".

Al general Morillo se le aceptó su solicitud de abandonar territorio americano luego de cinco años de intensa lucha. En su reemplazo, el 3 de diciembre asumió el mando del ejército español el general Miguel de La Torre<sup>25</sup>, quien inmediatamente se proclamó defensor del partido liberal, lo cual generó celos y desconfianzas dentro de la alta oficialidad española, así como también fisuras entre la tropa<sup>26</sup>. Al enterarse de su nombramiento, el general Bolívar lo convidó a hacer todos los esfuerzos con miras a cumplir lo estipulado en el armisticio<sup>27</sup>.

Tan pronto se firmó el acuerdo, el ejército republicano estableció su defensa en los territorios que le habían sido asignados. La Guardia ocupó la margen derecha del río Santo Domingo hasta la ciudad de Barinas y desde allí extendiéndose por Boconó llegaba a Trujillo. El ejército de Apure cubrió la derecha del río Apure desde su confluencia con el Orinoco hasta la boca del Santo Domingo. Bermúdez y sus 3.000 hombres defendieron el costado derecho del río Unare y del Guanape, y la

<sup>23</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVII, 579-580

<sup>24</sup> Sevilla, Rafael, *Memorias de un militar. La guerra de América*, Librería Bouret, París, 1925, 157-160.

<sup>25</sup> Biblioteca Digital Real Academia de España. Madrid-España, 9/5662, legajo 19c, f. 665r.

<sup>26</sup> El contenido de una carta que remitiera el 27 de marzo de 1821 el secretario de Guerra Pedro Briceño Méndez al agente diplomático Francisco Antonio Zea arroja más luces sobre esta situación. O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 152-153.

<sup>27</sup> *Archivo Santander*, 24 vols., Águila Negra Editorial, Bogotá, 1916, Vol. VI, 295.

parte izquierda del Manapire, de tal modo que cubría parte de los llanos de Caracas y las provincias de Barcelona y Cumaná<sup>28</sup>.

Con base en los parámetros generales trazados en el acuerdo firmado en Trujillo, en los días siguientes se procedió a realizar delimitaciones más específicas a escala regional. El Libertador Simón Bolívar comisionó a su edecán el teniente coronel Diego Ibarra para que hiciera cumplir el tratado en las costas de barlovento de La Guaira, Barcelona, Cumaná e isla de Margarita, para lo cual debía convenirse con el comisionado nombrado por el alto mando español el arreglo de los límites de demarcación que fuesen necesarios y que no habían sido plasmados en el tratado. La instrucción precisa a los generales de aquellos territorios era a actuar de buena fe, aunque sin dejar de estar alerta ante cualquier traición o infracción del bando opuesto. Debía además garantizarse la comunicación y el comercio entre ambos territorios<sup>29</sup>.

Para el territorio de Maracaibo, el coronel Justo Briceño Otálora fue nombrado comisionado del bando republicano mientras que el oficial Manuel Landa, capitán de Húsares de Fernando VII, fue designado por los españoles. Estos fueron los límites acordados para esta provincia, según el acta firmada por ambos comisionados en la capital de esta provincia el día 5 de diciembre:

*“Desde Carache se tirará una línea hacia el E(ste), hasta encontrar el río de aquel nombre; las aguas de este hasta la confluencia con el de Motatán; desde allí siguiendo sus corrientes por entre los pueblos de Moporo y Jomocoro hasta su desembocadura en la laguna de Maracaibo; desde allí seguirá dando vuelta por las costas del Sur hasta la desembocadura del río de San Faustino, subiendo por él hasta el punto en donde más se aproxima al Zulia; desde este lugar, llevando una línea recta hasta el Zulia subirá por él a la confluencia del río Locuyo; y continuando por él hasta la entrada de la cordillera de los Montes de Oca”<sup>30</sup>.*

Fue necesario además fijar límites entre la plaza de Cumaná que según el tratado quedó a manos de los españoles y el área provincial circundante dominada por los patriotas. El vicepresidente Carlos Soublette lamentó que los comisionados

<sup>28</sup> Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo III, Editorial Besanzon, Bogotá, 1858, 80.

<sup>29</sup> O’Leary, Simón, *Memorias del General O’Leary*, tomo XVII, 582.

<sup>30</sup> Briceño, Justo, *Vida y papeles de Justo Briceño*, Gráficas Continente, Caracas, 1970, 99.

reunidos en Trujillo no hubiesen dejado arreglada esta demarcación de una manera "clara y determinante". Eso, según su percepción, hubiese evitado "tropiezos y embarazos" ante lo cual esperaba que todo se resolviera amigablemente<sup>31</sup>.

Para definir estos límites, el comandante republicano que ejercía el cerco sobre la plaza, Agustín Armario González, designó al teniente coronel Juan José Quintero a quien le envió una serie de instrucciones. Los republicanos sugirieron como línea divisoria la que iba por el este de la punta de Areyman, por el sur la Chara de las Araimas y por el oeste el cerro Colorado, en línea recta.

Los españoles aspiraron a más territorio, pero lo que argumentaba el comandante Armario era que las tropas realistas estaban reducidas a sus trincheras y que el pretexto que esgrimía el gobernador para pedir seis leguas más era para impedir las desertiones que frecuentemente se experimentaban en la plaza, propuesta a la cual el oficial republicano no estaba dispuesto a ceder pues era renunciar a las ventajas concedidas por el armisticio. A lo máximo a lo que podía condescender era a otorgar una legua circundante a la plaza, línea después de la cual debían desplegarse las guerrillas republicanas.

### **Infracciones y confusiones**

De todos los inconvenientes suscitados durante el armisticio en territorio venezolano, sin duda los que causaron mayores fricciones fueron los alzamientos espontáneos ocurridos en algunas localidades a favor de la causa independentista.

Un claro antecedente de esto ocurrió en agosto de 1820 al emerger un movimiento insurreccional en los pueblos costeros de Cariaco, Carúpano y Río Caribes. En Cariaco la operación estuvo liderada por José Fuentes con la colaboración adicional del corregidor Diego Fuentes, el regidor Francisco Antonio Salcedo, el cura Tomás de Castecerán, el capitán Pedro Centeno, los tenientes Ignacio Betancourt y Rafael de León, el subteniente José María Salazar, 10 cabos y los paisanos José Mundaran y Pablo Carbonel. Las tropas de Cumanacoa marcharon hasta allí para proteger allí la insurrección<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.459, f. 271r.

<sup>32</sup> De La Rosa, Andrés Eloy, *Firmas del ciclo heroico. Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1938, 110.

El comandante interino de Cumaná envió la lista de estos promotores patriotas y el vicepresidente Soublette le impartió instrucciones para que hiciera publicar esos nombres en la sede municipal de Cariaco y Campano “para su perpetua memoria y que les sirva en todos tiempos de un título de recomendación”<sup>33</sup>.

Tan pronto se enteró de aquellos movimientos insurreccionales, el intendente republicano Diego Vallenilla viajó a Carúpano con el fin de formar gobierno y organizar la estructura administrativa en un intento por mostrarles a los habitantes las ventajas y virtudes del sistema republicano<sup>34</sup>.

Desde su cuartel general divisionario de Cariaco, el 4 de enero el comandante republicano de Cumaná expresó ante el vicepresidente Soublette su frustración al no poder liberar la plaza del mismo nombre en medio del armisticio habiendo conseguido algunos aliados al interior de ella para fraguar el levantamiento en contra del dominio español a quienes incluso les había ofrecido algunas dádivas<sup>35</sup>. Sobre este particular, el general Soublette se mostró muy cauto al advertir que durante el armisticio no podía ni debía apoyar la insurrección armada y por lo tanto había que esperar algún tiempo, para lo cual le recomendó tener todo dispuesto y preparado para cuando se reanudaran las operaciones.

Aparte de estas novedades, sin lugar a dudas, el acontecimiento que más afectó el desarrollo del armisticio fue la insurrección de Maracaibo<sup>36</sup>. Esta ciudad resultó ser altamente estratégica en estos años de lucha independentista. Los republicanos solo contaban con Angostura como punto de contacto con Estados Unidos y las potencias europeas como canales expeditos para el suministro de ayuda. Por esta razón, fue una prioridad para Bolívar buscar apoderarse de algunos de los principales puertos sobre el Caribe que en su gran mayoría estaban en manos de los españoles.

A nivel interno, Maracaibo era de gran importancia para la campaña adelantada en Venezuela por su cercanía al territorio donde se desarrollaba buena parte de las operaciones. Era además clave para restablecer la comunicación directa con la Nueva Granada y, además, para garantizar el tránsito de *La Guardia*

<sup>33</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 334, ff. 544r-548v.

<sup>34</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.459, f. 564r.

<sup>35</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 334, ff. 512r-513r.

<sup>36</sup> “Maracaybo libre”, *Correo del Orinoco*, No. 98, Angostura, Impreso por W. B. Stewart, marzo 3 de 1821, 1.

y de las tropas de occidente de cara a la retoma de Caracas<sup>37</sup>. Se consideraba además una despesa valiosa de recursos dado que las anteriores luchas independentistas no habían afectado mucho su territorio<sup>38</sup>. Desde antes de la tregua, Bolívar ya había impartido instrucciones a los coroneles Jacinto Lara y Mariano Montilla para que intentaran reconquistar aquel puerto con tropas y recursos recogidos en el oriente y norte de la Nueva Granada.

De acuerdo a la demarcación del armisticio, Maracaibo había quedado bajo el poder de los españoles. Ante esta situación a Bolívar no le quedaba más opción que propiciar una situación de hecho aprovechando el fervor patriota de sus habitantes.

En la convulsionada fecha del 28 de enero, las autoridades civiles y militares de la ciudad redactaron un acta en la cual declararon su separación de España y la adhesión al gobierno colombiano. El ciudadano Francisco Delgado asumió provisionalmente funciones como gobernador político y militar, además de lo cual fue nombrado Domingo Briceño como teniente corregidor y auditor de guerra, y a Bernardo Echeverría como jefe de policía. Se advirtió, eso sí, que todos los habitantes debían presentar sus armas dentro del plazo de seis horas y el más leve atentado contra las autoridades independientes recién posesionadas sería castigado con el último suplicio y sus familias serían expatriadas<sup>39</sup>.

Al día siguiente, el coronel José de las Heras quien estaba al mando del batallón Tiradores en Gibraltar respondió a las autoridades recién constituidas y decidió, llevado por "*su entusiasmo por la libertad*"<sup>40</sup>, brindar protección al pueblo de Maracaibo con miras además de evitar cualquier acto de venganza. Al parecer, el coronel Heras había actuado sin autorización superior del general Rafael Urdaneta, comandante en jefe de La Guardia, ni del presidente Simón Bolívar. Al referirse sobre este asunto, Urdaneta justificó su posición argumentando que, si era lícito en el marco del armisticio brindar protección a un desertor o a quien cambiaba de bando, mucho más legítimo era admitir las súplicas de un pueblo ávido de libertad<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> Ibáñez, Roberto, "La Independencia", 347.

<sup>38</sup> Urdaneta, Amenodoro y Nephtalí Urdaneta, *Memorias del General Urdaneta*, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, Caracas, 1888, 306.

<sup>39</sup> "Acta del cabildo", *Correo del Orinoco*, No. 100, abril 17 de 1821, 401.

<sup>40</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.425, f. 297v.

<sup>41</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 103.

Como era apenas previsible, muchas reacciones favorables generó este acontecimiento en el bando republicano. Al comentar estos sucesos, el general Bolívar valoraba el hecho de que esta liberación había ocurrido sin ningún acto de violencia. El general Páez se sintió también muy complacido con el triunfo de Maracaibo y pensaba que no sería el último a favor de la República. Eran, según su pensar, golpes contundentes que ayudaban a infundir más tranquilidad en medio del armisticio<sup>42</sup>.

Sin embargo, por otro lado, este hecho generó un profundo malestar en el gobierno español que no creía que esta sublevación fuese espontánea como lo alegaban los republicanos y como había sucedido hacía algunos meses por los lados del sur, en la ciudad de Guayaquil<sup>43</sup>. Según se adujo, días antes el general Urdaneta en un acto de clara provocación había ordenado desde su cuartel general de Trujillo el envío de un cuerpo de infantería y después del levantamiento popular el coronel Heras se apresuró a ocupar la ciudad<sup>44</sup>.

Bastante desconcertado se sintió el comandante en jefe español, Miguel de La Torre, por este sorpresivo alzamiento que, sin lugar a dudas, enturbiaba los avances conciliadores alcanzados en medio del armisticio. Según argumentó este máximo oficial español, el problema no era la expresión momentánea de los habitantes de Maracaibo sino la indelicadeza de las fuerzas republicanas que no estaban en el derecho de invadir aquella área estando aún vigente la fase de cese de hostilidades. Tampoco consideró La Torre que era procedente traspasar los límites convenidos, aunque no descartó la posibilidad de que se instituyera allí de manera provisional un gobierno autónomo. Si los republicanos no reconocían estos reclamos, estarían violando los términos del tratado, circunstancia que obligaba a las huestes realistas a emprender una gran ofensiva<sup>45</sup>.

Por el cruce de cartas y por los informes expuestos por los republicanos, se insistió que en realidad lo ocurrido en aquella ciudad costera era un levantamiento espontáneo pues lo que había proyectado el alto mando militar republicano era

---

<sup>42</sup> *Archivo Santander*, tomo VI, 71.

<sup>43</sup> Ibáñez, Roberto, "La Independencia". La noticia sobre la liberación de esta ciudad fue recibida en Angostura con regocijo a principios de enero de 1821. AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 334, f. 468r.

<sup>44</sup> Groot, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, tomo III, Imprenta a cargo de Foción Montilla, Bogotá, 1869, 106-107.

<sup>45</sup> "Armisticio", *Gazeta de la ciudad de Bogotá*, No. 87, Bogotá, Imprenta de Nicomedes Lora, marzo 25 de 1821, 269.



invadir tan pronto la tregua llegara a su fin<sup>46</sup>. No obstante, se cree también que el general Urdaneta, oriundo de Maracaibo, influyó notablemente en esa manifestación espontánea en razón a sus nexos familiares y sociales, tal como el mismo Bolívar lo reconoció en una de sus cartas de desagravio a La Torre<sup>47</sup>. Sin embargo, Urdaneta negó estas acusaciones tras argumentar que había sido una expresión espontánea del pueblo.

Frente a este embarazoso tema, el presidente Simón Bolívar no vaciló en reconocer que el oficial Heras había tomado una actitud apresurada<sup>48</sup>. No obstante, ya consumado un hecho que era irreversible, pensaba aquel alto oficial caraqueño que no había más opción que, en el marco del derecho de gentes, hacer valer el justo derecho de brindar amparo a aquellas comunidades y lugares que se inclinaron por acogerse a la bandera republicana. Muy enfático se mostró Bolívar en hacer ver que el tratado firmado en Trujillo no había contemplado ningún artículo que impidiera ofrecer protección. Aunque era consciente de la gravedad de esta problemática, Bolívar dejó abierta la posibilidad de reunirse con el comandante en jefe español con miras a buscar una solución e incluso permitir la mediación de un tercero que ayudara como componedor<sup>49</sup>.

En medio de este ambiente de tensión los alcaldes, el cabildo y el gobernador de Maracaibo cursaron una carta al Libertador invitándolo a visitar la ciudad y reiterando su voluntad de adhesión a la causa patriota. Bolívar se excusó de ir, pero el 3 de marzo ordenó al general Urdaneta, jefe militar del distrito de *La Guardia*, trasladar hasta allí su cuartel general para brindar protección a su pueblo y organizar su gobierno. Le ordenó además que mientras se decidía si era legítima la ocupación de esa ciudad, podía recibir y conceder protección a cualquier otro pueblo o provincia que emulara el ejemplo de Maracaibo y se acogiera a las banderas republicanas<sup>50</sup>.

En los días siguientes, Bolívar dio orden de reforzar el pie de fuerza en Maracaibo con los batallones Tiradores, Rifles, Maracaibo, 800 hombres provenientes

---

<sup>46</sup> Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. VII, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1969, 436, 444.

<sup>47</sup> Thibaud, Clément, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Planeta-Ifea, Bogotá, 2003, 483.

<sup>48</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 329, f. 434r.

<sup>49</sup> Rodríguez Villa, Antonio, *El teniente general don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Fuerte (1778-1837)*, tomo IV, Tipografía de Fortanet, Madrid, 1910, 234-235.

<sup>50</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 98-99, 124.

de Santa Marta y el escuadrón de Cazadores. Sobre Barinas debían marchar los batallones Tunja, Vargas y primer regimiento de caballería de la Guardia para poder enfrentar al enemigo tras la inminente reanudación de operaciones<sup>51</sup>. Lo cierto es que los realistas no renunciaron al armisticio ni tampoco emprendieron una retaliación armada.

Tras la toma pacífica de Maracaibo, el territorio bajo dominio de los realistas se redujo a las ciudades de Coro, Caracas, Cumaná y Puerto Cabello<sup>52</sup>. Después de aquel suceso emergieron otros intentos de levantamiento espontáneo en contra del régimen monárquico que le adicionaron un mayor grado de tensión a las relaciones bilaterales.

Otra de estas manifestaciones ocurrió en Uchire. Al ser consultado sobre este delicado asunto, en un tono moderado el vicepresidente Soublette respondió que, si estaban en territorio español, debían someterse a la jurisdicción de este gobierno debiendo gozar de amnistía. Eran los españoles a quienes les correspondía nombrar justicias y organizar la administración de aquel pueblo, asunto en el que no podían inmiscuirse los republicanos. Recomendó persuadir al pueblo para que conservara la tranquilidad con la seguridad de que, si se rompía el armisticio, se les brindaría protección y seguridad. Si se les obligaba a juramentar o a prestar servicio, la recomendación era que los hombres cabeza de familia atravesaran la línea divisoria y sus familias se quedaran en posesión de las casas y cultivos mientras se resolvía la situación<sup>53</sup>.

Tras el anuncio de rompimiento del armisticio por parte del general Bolívar el 10 de marzo, la instrucción general y explícita a los mandos oficiales fue estar en alerta para brindar protección a los pueblos que se decidieran por la causa americana. El 23 de marzo, el secretario Briceño Méndez reiteró instrucciones al vicepresidente de Venezuela para que implementara la misma estrategia sucedida en Maracaibo<sup>54</sup>.

Igual estrategia se había intentado con el comandante republicano que estrechaba el cerco sobre Cumaná en momentos en que ya se había anunciado el rompimiento anticipado de hostilidades, pero él se había mostrado dudoso de

<sup>51</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, 108.

<sup>52</sup> Thibaud, Clément, *Repúblicas en armas*, 484.

<sup>53</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.459, ff. 426v-427r.

<sup>54</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 141.

buscar la adhesión de las banderas republicanas y proclamar la independencia de dicha plaza. Sobre este punto en particular, el presidente Simón Bolívar reiteró las instrucciones a sus comandantes sobre el procedimiento que debía aplicarse para proteger militarmente a todos los pueblos que rechazaran el gobierno español. Los jefes que ejecutaran esto debían reportarlo al general en jefe del Ejército español aduciendo haber sido llamados por las autoridades locales y pobladores para lo cual debían adjuntarse todos los documentos con los cuales el general Bolívar debía dar explicaciones al gobierno español. En este caso, este máximo líder manejaría directamente la situación con el bando opuesto y las autoridades provinciales se limitarían a estar en estado de defensa para rechazar cualquier conato de retaliación enemiga. Finalmente, Bolívar pidió al comandante de Cumaná que no cediera nada en la demarcación de límites de aquella plaza<sup>55</sup>.

En algunas circunstancias, hubo también la voluntad de juzgar cuando las infracciones eran cometidas por miembros del mismo bando. A principios de abril el coronel republicano Ambrosio Plaza denunció la conducta del capitán Moreno del regimiento de la Venganza, quien traspasó la línea divisoria y capturó al español José María Navas de manera indebida. Este hecho fue catalogado por Bolívar como una infracción "escandalosa" no solo del armisticio sino del tratado de regularización de la guerra. Con el ánimo de no ver comprometido el honor y la buena fe del gobierno, se ordenó al general Páez enviar al sindicado hasta el cuartel general Libertador de Barinas con el fin de que fuera ejemplarmente castigado<sup>56</sup>.

Al bando español también se le atribuyó otra infracción del armisticio al descubrirse poco antes de la reapertura de las operaciones militares que el oficial Bernardo Miyares había ubicado unas tropas en Casigua, sitio perteneciente a la jurisdicción republicana. Miyares logró ocupar luego el pueblo de Altagracia, pero debió replegarse hacia Coro tras la ofensiva de las fuerzas patriotas después de roto el armisticio<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, 143.

<sup>56</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, 168.

<sup>57</sup> Urdaneta, Amenodoro y Nephtalí Urdaneta, *Memorias del General Urdaneta*, 349.

### **El fin del armisticio y la reanudación de la guerra**

La revolución espontánea ocurrida en la ciudad de Maracaibo el 28 de enero puso en serio vilo al acuerdo firmado en Trujillo y suscitó tempranamente un clima de desconfianza entre las partes. El motivo argüido por Bolívar para suspender el armisticio era la crítica situación de las tropas ubicadas en Barinas, bastante menguadas por efecto de las enfermedades y la escasez de recursos ante lo cual aquel máximo general confesó que prefería reanudar la guerra a ver perecer a sus hombres. Desde el 16 de febrero, previno a sus comandantes en terreno para que implementaran las medidas pertinentes con miras a estar listos a reabrir las hostilidades ante la alta probabilidad de que se suspendiesen anticipadamente los efectos del armisticio.

Por un oficio recibido el 27 de febrero, se informó que había sido enviado el teniente coronel Ramón Machado a la línea divisoria que separaba a la sitiada plaza de Cumaná para que pudiera percibir las reales intenciones y los movimientos de las fuerzas españolas. Dos indios guaiqueríes prófugos informaron que se estaban alistando en la plaza fuerzas sutiles. El vicepresidente Soublette pidió al comandante republicano sitiador tomar las medidas preventivas, redoblar la vigilancia y apostar más espías para descubrir a tiempo cualquier proyecto fraguado por el 'enemigo'. Los reportes recibidos indicaban que el vecindario de Carúpano no estaba plenamente comprometido con la causa emancipadora, ante lo cual se pidió al comandante republicano de aquella zona fortalecer la presencia militar para defenderse de cualquier ataque interno o externo<sup>58</sup>.

Tantos roces y reclamaciones finalmente precipitaron los hechos y, después de largas meditaciones, el 10 de marzo el general Bolívar anunció al comandante en jefe La Torre la decisión de romper anticipadamente el acuerdo de tregua. Dos fueron las causas que adujo para inclinarse por esta crucial determinación. La primera, era la escasez de recursos que impedían el mantenimiento del ejército patriota apostado en la provincia de Barinas y, la segunda, tenía que ver con un asunto de carácter político aún más delicado que era la remota posibilidad de que en el marco de este periodo cese de hostilidades los comisionados españoles José Sartorio y Francisco Espelius entraran en contacto directo para avanzar en las

---

<sup>58</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.459, f. 276r.

negociaciones de paz con sus homólogos republicanos, José Rafael Revenga y José Tiburcio Echeverría, tal como se había proyectado en un comienzo<sup>59</sup>.

Con base en estas justificaciones, Bolívar procedió a comunicar a su contraparte que, en desarrollo a lo contemplado en el artículo 12 del armisticio, desde el momento mismo de acusar recibo de esta notificación empezaría a contabilizarse el plazo estipulado de 40 días antes de que se ejecutara el primer acto de hostilidad. De esta forma, los cálculos indicaban que la fecha prevista para el rompimiento definitivo de la tregua debía ser el 1º de mayo<sup>60</sup>.

Con miras a este nuevo escenario de regreso de las confrontaciones militares, Bolívar trazó un plan de operaciones. Así entonces, se dispuso que el comandante general de Trujillo formara milicias con las cuales debía adelantar operaciones sobre el occidente de Caracas<sup>61</sup>. Al general Manuel Cedeño se le solicitó moverse hacia Barinas con 500 hombres. Entre tanto, el general Urdaneta debía organizar una expedición contra Coro para lo cual había que acelerar el proceso de reclutamiento en vista de que no se habían recibido aún los 800 hombres que el coronel Mariano Montilla había prometido enviar desde la provincia de Santa Marta.

La idea era que para el 1º de mayo aquel general debía invadir todo el occidente de Venezuela, desde San Fernando de Apure hasta Coro. De la isla de Margarita debía salir la expedición para reforzar el ejército de Oriente al cual debían también venir 500 hombres de la división de Cumaná, operación ésta que sería adelantada por el general Bermúdez. Las operaciones de este ejército al mando del general Arismendi tendrían como máximo y crucial derrotero la toma de Caracas por la espalda del ejército español mientras este se distraía en resistir el ataque del batallón de Apure, la Guardia y la división que por Coro y Carora movilizaría el general Urdaneta<sup>62</sup>.

Bajo el ambiente de tensión reinante, los españoles habían tomado también sus precauciones de cara a la confrontación que se avecinaba. A mediados de marzo, el vicepresidente Soublette recibió informaciones de espías en la isla de Margarita y en la plaza de Cumaná que daban cuenta de que, como

---

<sup>59</sup> Blanco, José Félix, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, vol. VII, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1977, 563-564.

<sup>60</sup> AGN, *Fondo Historia*, tomo 3, f. 741r; Cortázar, Roberto (Comp.), *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*, Vol. III, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1956, 93-94, 425.

<sup>61</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 137.

<sup>62</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, 115-141.

consecuencia del suceso de Maracaibo, los españoles habían dictado órdenes para alistar las fuerzas sutiles<sup>63</sup>.

En tierra, el ejército español adelantó algunos movimientos, siendo el primero de ellos el traslado de la división que cubría Calabozo, retirándose hacia el interior del país. Algunos reacomodamientos internos se realizaron con miras a fortalecer a Caracas de cualquier invasión. La alerta entre los republicanos era mayor tras haber recibido noticias, según las cuales, los españoles ya habían reanudado las hostilidades al hacer fuego sobre algunos buques mercantes que navegaban por el río Apure habiendo apresado a dos bogas. El secretario de Guerra alertó al coronel Ambrosio Plaza para que redoblara la vigilancia y estuviese presto a exigir explicaciones y a tomar las represalias del caso<sup>64</sup>.

A finales del mes de marzo el general Bolívar y la Junta de Conciliación habían enviado a los comisionados Francisco de Garate y Matías de Escuté hasta la isla de Cuba en búsqueda de auxilios. Allí relataron en detalle el "lamentable cuadro" que ofrecía el Ejército español de Tierra Firme y el eminente riesgo de disolverse aún antes de entrar de nuevo en combates si no se le socorría prontamente de acuerdo a las disposiciones que había emitido el Rey a los gobiernos de Cuba y Nueva España para que brindaran el máximo apoyo posible. Señalaban con preocupación los comisionados que, si antes era difícil conservar el pie de fuerza suficiente para contener a los 'disidentes', ahora lo era mucho más por los efectos que podía causar en la tropa española el viaje de los comisionados republicanos a España para la terminación de la guerra, lo cual hacía pensar que pronto se disolvería el ejército<sup>65</sup>.

Entre tanto, desde su cuartel general de Cagua, muy cerca de Maracay, el general español Francisco Tomás Morales lanzó una proclama a los soldados de su división de vanguardia que mantenían la defensa de la ciudad de Caracas. A ellos les recordó la intención que animaba al gobierno español para explorar nuevos canales de paz ante el anuncio de la reapertura de las operaciones militares. Por lo pronto, les reiteró la obligación que tenían de defender las banderas del Rey y de la Constitución, para lo cual debían servir con disciplina, constancia y fidelidad. Finalmente los instó a no dejarse seducir por el 'enemigo' por las consecuencias

<sup>63</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 334, f. 585r.

<sup>64</sup> Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida*, Vol. III, 322-323.

<sup>65</sup> Franco, José L. (Comp.), *Documentos para la Historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1960, 156.

funestas que esta debilidad podría acarrearles<sup>66</sup>. El 7 de abril Morales llegó a Calabozo acompañado de dos escuadrones de húsares y uno de artillería volante, listos para enfrentar un inminente ataque del general republicano José Antonio Páez<sup>67</sup>.

A principios de abril, se le recomendó al gobernador republicano en Cumaná incrementar el aumento de los aliados al interior de la plaza, fomentar la desertión y, si fuera posible, promover una insurrección antes del 1º de mayo, fecha prevista para rompimiento del armisticio<sup>68</sup>.

El alto gobierno republicano se dio a la tarea de informar a sus territorios y a sus ejércitos la decisión del rompimiento del tratado<sup>69</sup>. A través de sendas proclamas, el 18 y el 25 de abril el Libertador Simón Bolívar quiso alentar a su tropa y a los ciudadanos a culminar el proyecto independentista. En uno de estos discursos, se rechazaron de plano las acusaciones de los españoles de haber infringido el armisticio tras haber ocupado las tropas la ciudad de Barinas. Según se adujo, se había adoptado tal determinación en vista de la imposibilidad de alojar las tropas en las cercanías<sup>70</sup>. Por estos días, circularon algunos rumores como el que se escuchó en Carúpano tras la información recibida por un ciudadano de Pampatar en el sentido de que el gobierno español había desaprobado el armisticio y se estaba proyectando el envío de 4.000 soldados<sup>71</sup>. Bolívar, entre tanto, incrementaba sus medidas para el alistamiento de los ejércitos y en especial el acopio de ganados.

Como la notificación sobre el fin del armisticio había ocurrido antes de los 10 días presupuestados, según los cálculos el 28 de abril debía ser la fecha en que serían reanudadas las operaciones en momentos en que se estimaba que el pie de fuerza de los republicanos alcanzaba los 10.000 hombres mientras que los 'godos' contaban con 8.000 o 9.000 efectivos. La cercanía entre aquellos dos bandos en contienda precipitó las operaciones desde aquel mismo día en que dejó de estar en vigencia la tregua. En estas primeras acciones fue evidente la superioridad de las fuerzas republicanas que pudieron recuperar rápidamente varios territorios evacuados por las tropas españolas y destruir algunas guerrillas remanentes.

<sup>66</sup> *Gaceta de Caracas*, No. 38, abril 11 de 1821, 172.

<sup>67</sup> *Gaceta de Caracas*, No. 39, abril 18 de 1821, 173.

<sup>68</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.459, f. 276r.

<sup>69</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.426, f. 460r.

<sup>70</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 210.

<sup>71</sup> AGN, *Sección República, Fondo Historia*, tomo 7, f. 812r.

Según noticias recibidas en el cuartel general Libertador de Barinas, ese mismo día 28 de abril se registró en Boconó un enfrentamiento en el cual un destacamento de 20 dragones patriotas logró batir una columna realista de lo cual resultaron 5 bajas y 2 prisioneros. Esta acometida precipitó la huida de la 5ª división española que evacuó Guanare y se replegó hacia San Carlos<sup>72</sup>. El coronel Remigio Ramos marchó sobre Obispos donde logró ocupar los distritos de Majagual y Guanarito abandonados por el enemigo, logrando además atraer al servicio de la República algunas guerrillas realistas<sup>73</sup>. Una columna al mando del coronel Reyes Vargas después de algunos combates a su favor logró ocupar Carora, Tocuyo y Barquisimeto habiendo batido al coronel español Juan Tello. El general Urdaneta partió de Maracaibo para los puertos de Altigracia habiendo vencido una columna de observación enemiga en Casigua y ocupado la ciudad de Coro en donde días antes se había presentado una sublevación reclamando la protección de las huestes republicanas. Entre tanto, el ejército de Oriente se empezó a mover por la costa de La Guaira y por los llanos de Caracas en espera del refuerzo de la expedición que debía salir de Margarita. Por su parte, el general Páez estaba próximo a cruzar el río Apure<sup>74</sup> avanzando además en la recolección de ganado para la provisión de las tropas en esa coyuntura de reanudación de operaciones<sup>75</sup>.

Respecto al bando español, todas las informaciones daban cuenta de que el objetivo del general La Torre era concentrar sus fuerzas entre San Carlos y Pao con el fin de defender a Caracas<sup>76</sup>.

Lo cierto es que los primeros movimientos realizados por las huestes patriotas después de la ruptura de la tregua convencieron a Bolívar de los réditos del armisticio y de las debilidades del bando oponente:

*“El armisticio nos ha servido muy bien para prepararnos con tranquilidad y disponernos del modo más ventajoso. Nuestras divisiones se han reforzado y disciplinado, se han provisto de todo y se han colocado de manera que no le queda al enemigo otro partido que el de presentar, desde luego, una batalla, que podemos nosotros aceptar o despreciar según nos convenga. Yo le aseguro a Vd. que sólo un ángel puede salir del laberinto en que está el*

<sup>72</sup> O’Leary, Simón, *Memorias del general*, 220-241.

<sup>73</sup> López, José Hilario, *Memorias*, tomo I, Editorial Popayán, Popayán, 2016, 253.

<sup>74</sup> Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida*, Vol. III, 335-336.

<sup>75</sup> *Archivo del General José Antonio Páez*, 335-336.

<sup>76</sup> O’Leary, Simón, *Memorias del General*, tomo XVIII, 242.



general La Torre. Amenazado por todas partes y en todas direcciones por fuerzas superiores, reducido a un círculo estrechísimo de operaciones, sin subsistencia, sin cooperación de nadie, es preciso hacer milagros para no desmayar y sobreponerse a todo. Yo dudo que el ejército español tenga tal firmeza; pero aun cuando sea, no hallo nada que le prometa mejorar su condición"<sup>77</sup>.

En esta coyuntura pudo observarse además cómo se desmoronaba la confianza en la causa monárquica. La desertión en el bando español se aceleró exponencialmente durante estos días siendo muchos los que cambiaban de partido. Según uno de los trásfugas, el batallón Barinas y el de Dragones se habían reducido a la mitad en los primeros movimientos después de la apertura de las operaciones militares<sup>78</sup>.

A principios de junio el pueblo de Sarare se sublevó espontáneamente contra el gobierno español. Este movimiento estuvo acaudillado por el alcalde Nicolás Torrella quien había sido un ferviente defensor de las banderas del Rey. Con esta acción, todo el occidente de Caracas, desde Barquisimeto hasta Carora, quedó incorporado a la República bajo el "valiente esfuerzo" de sus propios habitantes, debiéndose reconocer especialmente el aporte de los pobladores de Siquisiqui, Arenales y Carora<sup>79</sup>.

En las semanas siguientes las fuerzas republicanas ganaron más terreno y, en busca de precipitar una batalla que fuera decisiva, lograron finalmente ocupar la ciudad de Caracas tras el triunfo obtenido el 24 de junio en los campos de Carabobo, batalla que sería crucial para la liberación de Venezuela.

### **El fallido intento por reactivar el armisticio**

Tras la derrota sufrida en Carabobo, el general español La Torre buscó refugio en Puerto Cabello. Sorpresivamente a este puerto arribó el 5 de julio el mariscal Juan de la Cruz Murgeon, enviado por el gobierno de España como virrey de la Nueva Granada, en ese momento ya dominada casi en su totalidad por los republicanos. Otra de las instrucciones que traía Murgeon era que La Torre pactara una prórroga

<sup>77</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del General*, tomo XXIX, 199.

<sup>78</sup> Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida*, Vol. III, 339-340.

<sup>79</sup> Archivo Histórico de Antioquia, Medellín-Colombia. *Época Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 926, f. 51r; Tosta, Virgilio, *Historia de Barinas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987, tomo II, 191.

del armisticio. Sin embargo, muy distinto era el panorama militar de Venezuela por cuanto el armisticio ya había sido interrumpido anticipadamente y además la capital había pasado a manos del ejército Libertador<sup>80</sup>.

En respuesta a los dictámenes venidos de la metrópoli, La Torre lanzó el 6 de julio una propuesta al general Bolívar para sentar las bases de un nuevo armisticio<sup>81</sup>. En su respuesta emitida al cabo de cuatro días, Bolívar reconoció haber aceptado entrar en nuevas negociaciones presionado por las dificultades internas para mantener su ejército. Consideró que el nuevo acuerdo debía basarse en los mismos términos del que había sido firmado en Trujillo, aunque introduciéndose algunas modificaciones de conformidad con las nuevas circunstancias políticas y militares que a todas luces se vislumbraban más favorables para el proyecto independentista. La nueva tregua, según su parecer, debía durar dos meses y, si en este lapso de término no se llegaba a un arreglo, se contaría con 40 días más para preparar la reanudación de las hostilidades. Creía Bolívar que este era el tiempo necesario mientras se esperaban los resultados de la misión de paz de Revenga y Echeverría ante las Cortes de Madrid<sup>82</sup>.

Desde su cuartel general de Valencia, finalmente el 12 de julio Bolívar anunció públicamente que los diálogos estarían a cargo del coronel Bartolomé Salom, subjefe del Estado Mayor General, y del secretario de Guerra Pedro Briceño Méndez, quien ya tenía experiencia como negociador. Ese mismo día, el máximo dirigente republicano redactó las instrucciones a este par de delegados. En los ocho puntos se reiteraron las bases que había delineado en su carta del 10 de julio a lo cual se agregó el tema de demarcación de fronteras<sup>83</sup>.

Así entonces, los dos ejércitos conservarían sus respectivas posiciones y los límites debían fijarse dividiendo el territorio evacuado con líneas "*claras y recíprocamente ventajosas*". Sería negada cualquier pretensión de los comisionados españoles de exigir territorio recientemente ocupado por los patriotas, aunque se abrió alguna posibilidad, previa consulta con el general Bolívar.

En el numeral 5º se acordó que el armisticio solo tendría vigencia en Venezuela y con la condición de que las tropas españolas que suspendieran

<sup>80</sup> Fernández, Delfina, *Últimos reductos españoles en América*, Colecciones Mapfre, Madrid, 1992, 86-89.

<sup>81</sup> Lecuna, Vicente, *Simón Bolívar. Obras completas*, tomo 1, Editorial Lex, La Habana, 1947, 572-573.

<sup>82</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 381-382.

<sup>83</sup> Archivo del Libertador (AL). Caracas-Venezuela. Sección 8, Correspondencia oficial, doc. 5.870.

operaciones en este territorio no podían reforzar los cuerpos que obraban en la Nueva Granada y en la Audiencia de Quito a menos que se acordara reciprocidad al momento de pactar este punto. El armisticio debía hacerse extensivo a la marina y a los buques de guerra de Venezuela mientras que las embarcaciones españolas no podían combatir en otras partes de la República. Al igual que en el tratado de Trujillo, a las fuerzas guerrilleras se les exigiría cesar sus hostilidades, sin poder recibir refuerzos o hacer reclutas durante este lapso de tiempo<sup>84</sup>.

Los comisionados de ambos bandos finalmente se reunieron el 13 de julio en la población de San Esteban. Las conversaciones comenzaron con posiciones radicalmente opuestas y con excesivas pretensiones por parte de los delegados españoles pese a estar ellos en inferior situación militar. La Torre exigía la devolución del terreno *"del Magdalena a la villa de Cura, Victoria y línea recta al mar, feneciendo en Chuao"*. Si los republicanos se rehusaban a esta concesión, los españoles exigirían la ocupación de Coro y que se permitiera blindar a la ciudad de Cumaná en un radio en círculo de 5 leguas. En el fondo, las intenciones del comandante en jefe español con estas reclamaciones era proteger sus guerrillas<sup>85</sup>.

En una misiva enviada al secretario de Estado y Relaciones Exteriores, estas fueron las comparaciones que hizo el negociador Briceño sobre los escollos acaecidos en la mesa de diálogo:

*"Al ver estas copias observará U. S. el contraste que forman la moderación de nuestras proposiciones y las extraordinarias, y puede decirse, insolentes exigencias del enemigo. Cuando celebramos el tratado de Trujillo, el ejército español se decía superior al nuestro, y por lo menos era igual. La victoria no se había decidido por ninguna parte, y parecía que entonces podían intentar y sostener sus pretensiones más justamente. Sin embargo, se vio todo lo contrario. Nosotros fuimos los exigentes y los comisionados del General Morillo guardaron una moderación admirable. Ahora que la batalla de Carabobo y tantos otros sucesos nos dan una superioridad infinita sobre sus miserables reliquias, parecía que debíamos encontrar de parte del enemigo más condescendencia, mucho más, cuando nosotros despreciando todas nuestras ventajas nos igualamos exactamente a ellos para tratar, sin querer*

<sup>84</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 383-384.

<sup>85</sup> Fernández, Delfina, *Últimos reductos españoles*, 89.

dictar las condiciones, como han acostumbrado hacerlo siempre los vencedores"<sup>86</sup>.

Ante esta desconcertante actitud, Bolívar impartió instrucciones a sus comisionados para retirarse de la mesa de negociación sin concluir nada todavía<sup>87</sup>. El general Páez creía también que los españoles se habían aprovechado de la generosidad de los republicanos y de su propuesta conciliadora para proponer demasiadas exigencias, lo cual hizo que esos acercamientos se hubiesen paralizado<sup>88</sup>.

Aunque la negociación fue suspendida, los comisionados españoles quedaron con la esperanza de reanudar los diálogos que en esos momentos consideraban como una necesidad imperiosa<sup>89</sup>. Ellos tenían la convicción de que en el próximo correo que viniese de España vendrían noticias alentadoras sobre el tratado de paz pues la voluntad del Rey Fernando VII, tan pronto recibió noticias de la culminación del armisticio firmado en Trujillo, era que se procurara una prórroga en aras de contar con más tiempo para negociar la paz. Por su parte, los republicanos también estaban a la espera de que sus emisarios en la península, Revenga y Echeverría, enviaran noticias positivas. Ante estas circunstancias, el general Bolívar pidió al Congreso de la República tener en cuenta las esperanzas que se abrigaban sobre el desenlace de las negociaciones en España para lo cual se solicitó prolongar las sesiones o crear una comisión expresamente encargada de analizar, sancionar o anular el tratado de paz, el cual debía además ser refrendado constitucionalmente<sup>90</sup>.

A fin de cuentas, resultó fallido este segundo proyecto de armisticio y los republicanos incrementaron sus operaciones con el fin de terminar de arrinconar a sus contendientes y estrechar el cerco sobre los dos últimos bastiones del poder monárquico: Maracaibo y Puerto Cabello. Entre tanto, Bolívar partió hacia el Sur para dirigir las campañas que liberarían a Quito y al Perú.

---

<sup>86</sup> *Memorias del General O'Leary*, tomo 1XVIII, 392.

<sup>87</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, 388.

<sup>88</sup> Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida*, Vol. X, 81-82.

<sup>89</sup> Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida*, Vol. III, 352.

<sup>90</sup> O'Leary, Simón, *Memorias del general*, tomo XVIII, 393.

### **A manera de colofón**

El armisticio suscrito entre el gobierno republicano y el gobierno español el 25 de noviembre de 1820 en Trujillo tuvo un impacto sobre las guerras de Independencia que venían desarrollándose durante más de una década y sobre la forma como ambas partes beligerantes se habían relacionado hasta ese momento. Venezuela se constituyó en el eje de este nuevo escenario político conciliatorio no solo por haberse negociado y firmado el acuerdo en su territorio sino porque allí operaban los máximos comandantes de uno y otro bando. El desarrollo de los acontecimientos allí registrados causaría una gran influencia en las otras dos áreas en conflicto que eran la costa Caribe Neogranadina y las provincias de Popayán, Pasto y Quito. Se abrió paso a una situación en la cual fue clave el cálculo político en medio de un ambiente de constante tensión y desconfianza.

A fin de cuentas, solo estuvo vigente este tratado en las provincias de Venezuela durante cuatro meses sin llegar a la meta de los seis meses, tal como se había convenido inicialmente. Esta ruptura imprevista de la tregua fue resultado de los numerosos contratiempos y divergencias suscitadas entre las partes, todo esto exacerbado por la insurrección ocurrida en Maracaibo. En cierto modo, esta situación era reflejo también de la complejidad regional del territorio venezolano y de la confluencia y acumulación de odios, pasiones, intereses y adhesiones políticas en medio de la guerra.

Alto fue el nivel de vulnerabilidad de la fase de tregua, ante lo cual los altos mandos políticos y militares de uno y otro bando no escatimaron esfuerzos para estar siempre listos ante la eventualidad de una reanudación de las operaciones militares o de un ataque alevoso por parte del adversario. Esta era una probabilidad real si se tiene en cuenta el hecho de que los dos ejércitos estaban muy cerca geográficamente y siempre asechó el temor de una súbita agresión.

Al momento de hacer un balance, es claro que el armisticio significó mayores ventajas para el bando republicano por cuanto pudieron fortalecer sus tropas y la opinión ciudadana paulatinamente se fue inclinando hacia la causa americana. Entre tanto, el ejército expedicionario español se desmoronaba cada vez más por cuenta de la creciente desertión, la desmoralización y las remotas probabilidades de envío de refuerzos desde España.

Aun cuando la tregua se rompió anticipadamente, no hay que perder de vista el hecho de que las partes beligerantes mantuvieron su intención por seguir aplicando el tratado de regularización de la guerra, prueba de lo cual fueron los acercamientos para el canje de prisioneros<sup>91</sup>, siendo esto un avance luego de haberse experimentado en este territorio venezolano unos desbordados niveles de violencia y venganza durante el periodo de guerra a muerte.

Las posibilidades de acercamiento entre patriotas y realistas en los meses siguientes no fueron muy fructíferas por cuanto no se concretó la firma de un nuevo armisticio ni se llevaron a cabo las negociaciones de paz en territorio americano ni tampoco se obtuvo un balance favorable de la misión de los delegados republicanos enviados a la península ibérica, quienes resultaron expulsados en medio de las vacilaciones y falta de consenso entre las Cortes, el Rey y el gobierno español<sup>92</sup>. Bolívar, entre tanto, se mantuvo firme en su intención de no descartar nuevos caminos de reconciliación definitiva, pero estos debían edificarse sobre la base del reconocimiento de Colombia como Estado libre y legítimo. A fin de cuentas, después del armisticio más favorable serían las perspectivas para la causa patriota pues con un ejército más fortalecido lograrían avances sustanciales con la victoria obtenida en la batalla de Carabobo y la toma de la ciudad de Caracas. Tras la rendición de la plaza de Cartagena en la costa Caribe neogranadina, los esfuerzos del general Bolívar y de su ejército se concentrarían en la liberación del Sur teniendo como meta finiquitar su proyecto integracionista de consolidar la República de Colombia.

No hay duda de que el armisticio, aún con todas sus vicisitudes y el rompimiento anticipado, se constituyó en un precedente humanitario ante el mundo y, por otro lado, sirvió para abrir nuevas vías de diálogo y reconciliación en territorio venezolano, tal como lo fueron las capitulaciones de Maracaibo y Puerto Cabello firmadas hacia el año de 1823. Es además aquel tratado un recordatorio del esfuerzo y cooperación mutua de los pueblos americanos por alcanzar el objetivo común de una Patria libre y soberana.

Fecha de recepción: 10/07/19

Aceptado para publicación: 24/09/19

---

<sup>91</sup> Rojas, Aristides, *Leyendas históricas de Venezuela*, Editorial CEC, Caracas, 2006, 146-147.

<sup>92</sup> Martínez Garnica, Armando, *La agenda de Colombia 1819-1831*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008, 242.

## Referencias Bibliográficas

- Academia Colombiana de Historia. Bogotá-Colombia. *Fondo Archivo La Torre*.
- Actas del Congreso de Angostura 1819-1820*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988.
- Alfaro Pareja, Francisco, *La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz. Las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846)*, Tesis Doctoral del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universitat Jaume-I, Castellón, 2013.
- Archivo del General José Antonio Páez, 1818-1820*, tomo primero, Editorial “El Gráfico”, Bogotá, 1939.
- Archivo del Libertador (AL). Caracas-Venezuela. Sección 8, Correspondencia oficial.
- Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. *Fondos: Enrique Ortega Ricaurte, Historia, Secretaría de Guerra y Marina*.
- Archivo Histórico de Antioquia, Medellín-Colombia. *Época Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*.
- Archivo Santander*, vol. VI, Águila Negra Editorial, Bogotá, 1916.
- Baralt, Rafael María, *Obras Completas*, tomo II, Universidad de Zulia, Maracaibo, 1960.
- Biblioteca Digital Real Academia de España. Madrid-España, 9/5662, legajo 19c.
- Blanco, José Félix, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, vol. VII, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1977.
- Blanco-Fombona, Rufino, *Bolívar y la guerra a muerte: época de Boves: 1813-1814*, Impresores Unidos, Caracas, 1942.
- Briceño, Justo, *Vida y papeles de Justo Briceño*, Gráficas Continente, Caracas, 1970.
- Correo del Orinoco*, Angostura, Impreso por W. B. Stewart, 1821.
- Cortázar, Roberto (Comp.), *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*, Vol. III, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1956.
- Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vols. III, VII, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1969.
- Cuño Bonito, Justo, *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Universitat Jaume, Castello de la Plana, 2008.
- De La Rosa, Andrés Eloy, *Firmas del ciclo heroico. Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1938.
- Fernández, Delfina, *Últimos reductos españoles en América*, Colecciones Mapfre, Madrid, 1992.



- Franco, José L. (Comp.), *Documentos para la Historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1960.
- Gaceta de Caracas*, Caracas, Imprenta de J. Gutiérrez, 1820.
- Gazeta de la ciudad de Bogotá*, Bogotá, Imprenta de Nicomedes Lora, 1821.
- Groot, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, tomo III, Imprenta a cargo de Foción Montilla, Bogotá, 1869.
- Ibáñez, Roberto, “La Independencia”, en: Valencia Tovar, Álvaro (Ed.), *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, vol. I, Editorial Planeta, Bogotá, 1993.
- Lecuna, Vicente, *Simón Bolívar. Obras completas*, tomo 1, Editorial Lex, La Habana, 1947.
- López, José Hilario, *Memorias*, tomo I, Editorial Popayán, Popayán, 2016.
- Martínez Garnica, Armando, *La agenda de Colombia 1819-1831*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008.
- Mercado, Jorge, *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*, Editorial Iris, Bogotá, 1963.
- O’Leary, Simón B., *Memorias del General O’Leary*, vols. XVII-XVIII, Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas, 1983.
- Páez, José Antonio, *Biografía*, tomo I, Editorial Bedout, Medellín, 1973.
- Pita Pico, Roger. “Las fronteras porosas de las guerras de Independencia: el armisticio de Trujillo en las provincias de la región Caribe colombiana, 1820-1821”, *Tempus. Revista en Historia General*, No. 7, 2018, 44-83.
- Plazas Olarte, Guillermo, “Historia Militar”, en *Historia Extensa de Colombia*, vol. XVIII-tomo III, Ediciones Lerner, Bogotá, 1970.
- Restrepo, José Manuel, *Documentos importantes para la historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Universidad de Antioquia-Universidad Nacional, Medellín, 2009, CD.
- Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo III, Editorial Besanzon, Bogotá, 1858.
- Rodríguez Villa, Antonio, *El teniente general don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Fuerte (1778-1837)*, tomo IV, Tipografía de Fortanet, Madrid, 1910.
- Rojas, Aristides, *Leyendas históricas de Venezuela*, Editorial CEC, Caracas, 2006.
- Sevilla, Rafael, *Memorias de un militar. La guerra de América*, Librería Bouret, París, 1925.
- Sucre, Antonio José de, *De mi propia mano*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2009.



Thibaud, Clément, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Planeta-Ifea, Bogotá, 2003.

Tosta, Virgilio, *Historia de Barinas*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.

Urdaneta, Amenodoro y Nephtalí Urdaneta, *Memorias del General Urdaneta*, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, Caracas, 1888.